

Frontera y racionalidad política

*Montserrat Herrero**

*Miguel Saralegui***

1. LA DESAPARICIÓN DE UN PROBLEMA PARA LA FILOSOFÍA POLÍTICA

Cuando abrimos un libro de filosofía política contemporánea, esperamos una serie de temas tradicionales como la democracia, la participación, los derechos humanos, la teoría de la justicia, etc. Hay uno, sin embargo, que hace tiempo ha desaparecido de los índices: la geopolítica.

Pero las comunidades políticas siguen contando con un número variable de habitantes y consiguientemente necesitan ocupar un lugar. A nadie se le escapa la importancia que para lo político posee la configuración de un espacio, sin embargo se deja de lado con frecuencia en la reflexión: no parece posible definir normativamente el criterio para determinar el límite territorial y poblacional de la comunidad política. Sólo la facticidad histórica parece tener derecho a responder a esta cuestión¹. Los Estados llegan hasta donde la circunstancia histórica les permite. Sus fronteras son las que fácticamente se han establecido. Incluso aquéllos que quieren reformar los límites geográficos de los actuales Estados no afirman que idealmente un Estado más pequeño o más grande, con unas tierras más prósperas o una industria más capaz, sería más conveniente para la convivencia política, sino simplemente defienden que la comunidad, que ya está formada histórica y fácticamente, no ha conseguido un adecuado reconocimiento político. Del mismo modo, la cuestión de la suficiencia de las unidades políticas, lo que hoy se denomina globalización, o

* Montserrat Herrero (mherrero@unav.es)

** Miguel Saralegui (msaralegui@yahoo.com). Edificio de Bibliotecas. Universidad de Navarra. 31080 Pamplona. Navarra. Miguel Saralegui es becario AE de la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

1 La filosofía puede defender una idea de justicia que no se verifique históricamente. Se acepta de buen grado la legitimidad de sus reflexiones a pesar de la carencia de verificación. Esto no ocurre con la reflexión acerca de los límites del espacio político. Parece que la filosofía no puede reflexionar legítimamente sobre estas cuestiones acerca del tamaño ideal de la comunidad.

la cuestión de las migraciones y de los desequilibrios demográficos, por muy pertinentes y preocupantes que sean para la acción política, aparecen siempre como hechos fácticos a los que sólo se pueden ofrecer soluciones de reconocimiento de lo dado. La normatividad de los límites del espacio poblacional y territorial no aparece hoy como un tema propio de la filosofía política.

En la historia del pensamiento antiguo y moderno se pueden encontrar, sin embargo, autores para los que estas cuestiones poseían una suprema y legítima importancia para la reflexión política. En no pocas ocasiones la discusión ha girado en torno a la tensión que existe sobre la forma republicana o imperial de la unidad política. Dos ejemplos relevantes se hallan en Platón y Maquiavelo. Ambos encuentran la razón de la limitación o agrandamiento de la comunidad política en la autosuficiencia. Sin embargo, sus argumentos proceden de modo diverso, consolidando así dos formas de entender el republicanismo.

2. PLATÓN: LA AUTOSUFICIENCIA DE LA MEDIDA

Los principales argumentos de Platón acerca del tamaño ideal de la comunidad política se encuentran en los libros II y IV de *La república*. Al comienzo del libro II se refiere cómo la comunidad política nace por darse la circunstancia de que ninguno de nosotros se basta a sí mismo, sino que necesita de muchas cosas. La ciudad nace, pues, a causa de la necesidad y para su satisfacción. Su unidad viene de que los individuos sólo pueden buscar su bien procurando el bien de la polis²; y la fortaleza de esa unidad, de la diferenciación de los individuos³. Según este criterio, la perfección de la polis depende de que sea suficientemente especializada y grande: «como mínimo indispensable, de cuatro o cinco hombres»⁴. Ellos satisfarían las necesidades elementales. El problema geopolítico se presenta con el lujo, es decir, con el aumento innecesario de las necesidades, lo cual implica un aumento de población para su satisfacción⁵ y, consiguientemente, un aumento del tamaño, que podría conducir a la guerra⁶. Aparece la tensión imperial de la república. Toda

2 *La república*, 369a. Versión española de José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano, Alianza, Madrid, 2005.

3 *La república*, 370b.

4 *La república*, 369d.

5 *La república*, 373b: “Hay, pues, que volver a agrandar la ciudad. Porque aquélla que era la sana ya no nos basta; será necesario que aumente en extensión y adquiera nuevos habitantes, que ya no estarán allí para que adquieran oficios indispensables”.

6 *La república*, 373d: “¿Habremos, pues, de recortar en nuestro provecho el territorio vecino, si queremos tener suficientes pastos y tierra cultivable, y harán ellos lo mismo con el nuestro, si traspasando los límites de lo necesario, se abandonan también a un deseo de ilimitada adquisición de riquezas?”.

polis, por su misma causa, está siempre amenazada, es siempre inestable. De ahí la necesidad del gobierno.

Dos cuestiones interesantes para nuestro tema se hacen presentes en esta descripción: en la primera, Platón percibe con claridad que en el mismo impulso del nacimiento de la polis, es decir, en el mismo principio de su constitución, está ya la posibilidad de su destrucción⁷: la desmedida o desarmonía que se produce por causa del continuo aumento de la necesidad. Así, la necesidad, que da origen a la polis, lleva en sí los gérmenes de su destrucción. No es un principio diverso sino un aumento de su «cantidad» lo que hace degenerar la situación de equilibrio⁸. La inicial razón del criterio de medida de la polis viene de la imposibilidad de reconciliar lujo y virtud. En el libro VIII habla con claridad de que el gobierno oligárquico supone la máxima pérdida de virtud, pero no será el criterio definitivo. ¿Cómo remediar la degeneración? Haciendo depender la virtud individual, la templanza, de la república virtuosa. El hecho fáctico, el aumento de las necesidades, hace que aparezca el criterio normativo definitivo, que resuelve la tensión entre república e imperio. El orden entre las partes de la ciudad y no tanto el que existan estos o aquellos bienes, será para Platón la condición de posibilidad de la salud del Estado, tal como lo expone en el libro IV. Y esto abre la segunda cuestión.

Sólo tendremos el criterio de perfección y justicia, cuando podamos hallarlo de superar el elemento negativo, es decir, en presencia de los gérmenes de la destrucción. Una ciudad supuestamente perfecta, pero amenazada, no es una ciudad «real». No hay posibilidad de contención armónica sin capacidad de crecimiento. Por eso en el resto de *La república* describirá la ciudad «infectada»⁹; sólo en ella se puede hallar un criterio definitivo de normatividad.

Höffe señala cómo el relato de *La república* afirma decididamente la posibilidad de que el crecimiento se conduzca ordenadamente. El lujo no es completamente incompatible con la unidad y el orden de la polis, pero para ello es preciso que surjan dos nuevas funciones: los guardianes y los gobernantes¹⁰. W. Jaeger, por su parte, comenta cómo el relato de Platón tiene una

7 POPPER lo señala en *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, Barcelona, 1982, p. 89, pero en una interpretación contraria a la nuestra.

8 *La república*, 372e: “No tratamos sólo, por lo visto, de investigar el origen de una ciudad, sino el de una ciudad de lujo. Pues bien, quizás no esté mal eso. Pues examinando una tal ciudad, puede ser que lleguemos a comprender bien de qué modo nacen justicia e injusticia en las ciudades”.

9 *La república*, 372e.

10 O. HÖFFE, «Zur Analogie von Individuum und Polis (Buch II 367^a-374d)», en: O. HÖFFE (Hrsg.), *Platon: Politeia*, Akademie Verlag, Berlin, 1997, p. 81. En este punto J. ANNAS ha interpretado que el traer a colación la cuestión del tamaño de los estados en relación a la perfección es simplemente una disculpa para introducir el tema de la importancia ontológica de la división de los oficios y que su importancia para la teoría política de Platón sería sólo secundaria. Cfr. *An*

extraña mezcolanza¹¹. Parece, en parte, el relato de una trayectoria histórica, enjuiciada desde una perspectiva moral: la guerra tiene su origen en la perturbación de un orden primitivo; pero también parece, en parte, un típico relato paradigmático del paso del estado de naturaleza al estado civil. Es decir, no se trata tanto de describir el origen histórico de la decadencia moral como de relatar un paso necesario en la constitución de la unidad política.

La tensión imperial hace que aparezcan dos nuevas figuras y oficios: los guardianes y la defensa; y posteriormente, de ellos, la filosofía y los gobernantes. En la polis, continuamente amenazada por su inclinación al crecimiento, la figura del guardián se considera central¹². El guardián contiene los límites de la polis, los defiende. Es decir, defiende su estado saludable. No es él, sin embargo, capaz de generar la medida de su contención, sino el sabio, el gobernante. Una vez que han aparecido las dos clases más excelsas, ya no importa que la ciudad siga creciendo para su argumento sobre la perfección de la polis, a saber: la armonía de las relaciones entre las partes.

La polis debe crecer «mientras su crecimiento permita que siga siendo una sola ciudad»¹³. Es esta una de las prescripciones a los guardianes: que atiendan por todos los medios a que la ciudad no sea pequeña ni parezca grande, sino que sea *suficiente en su unidad*. Para ello, cada uno debe ser puesto en un oficio que ha de ser aquel para el que esté dotado, de modo que, atendiendo a una sola cosa, conserve él también su unidad y no se divida. El estado debe crecer a la manera de un círculo¹⁴, manteniéndose la buena crianza y la educación. Mientras que la ciudad crezca como una y no dividida, puede seguir haciéndolo. El criterio normativo es la medida de la unidad por el gobierno, y ello implica una suficiente especialización en la organización interna de la polis¹⁵, es decir, la imposibilidad de que se puedan generar en ella partes extra

Introduction to Plato's Republic, Clarendon Press, Oxford, 1988, p. 73. No parece, sin embargo, ser así, cuando Platón vuelve una y otra vez sobre el argumento, haciéndolo casi, responsable de la definición misma de la justicia. La justicia y la injusticia vienen de las mutuas relaciones entre los elementos de la polis y ello depende de la aparición en la ciudad de los guardianes y los gobernantes, *La república*, 372a.

11 W. JAEGER, *Paideia. Los ideales de la cultura griega*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971, p. 601.

12 *La república*, 374e.

13 *La república*, 423b.

14 *La república*, 424b.

15 J. ANNAS, *op. cit.*, p. 172 ha señalado que el carácter unitario que Platón prescribe en el libro IV como criterio para la organización de la comunidad política no atañe más que al estamento de los guardianes. El problema que ella detecta en el planteamiento político de Platón no proviene tanto del unitarismo cuanto de una diferenciación excesiva. No ve, sin embargo, esta autora, que Platón distingue dos criterios de unidad diferentes: uno que viene de la diferenciación de la función, y, por tanto, de la complementariedad funcional, para el conjunto de la polis, y otro que viene de la comunidad en la propiedad, para los guardianes.

partes. Por tanto, no da Platón, como solución a la cuestión normativa del tamaño de la polis, un criterio normativo material para todo tiempo y espacio, sino formal, es decir, un criterio que necesita de concreción política por parte de la acción de los gobernantes, en cada tiempo. Su propuesta se aleja en este punto de un utopismo radical¹⁶.

3. MAQUIAVELO: LA AUTOSUFICIENCIA DE LA DEFENSA

No cabe duda de que Maquiavelo otorga una gran importancia a estos asuntos de geografía política, tanto desde el punto de vista espacial como poblacional. Los argumentos para el tamaño ideal de la comunidad política aparecen en los primeros capítulos del libro I de *Los discursos*. En ellos, al igual que en Platón, el problema de la extensión geográfica aparece ligado al del aumento de la población.

Más que de una ciudad pequeña, Maquiavelo parece partidario de una comunidad política que viva en condiciones de necesidad. Curiosamente, la razón que da para que las comunidades se establezcan en lugares inhóspitos resulta la misma que la de Platón: una organización política que viva en «la necesidad». Maquiavelo rechaza el ocio¹⁷ como pernicioso para la comunidad política, de la misma manera que Platón lamenta la influencia negativa de la multiplicación de necesidades. Maquiavelo es partidario de que la necesidad impere en la ciudad, pues sólo así podrá haber virtud.

En principio, parece que la esterilidad del terreno está más ligada a la necesidad y, por tanto, a la virtud. Sin embargo, Maquiavelo entiende que el asentamiento de las comunidades políticas en lugares estériles puede llevar a la desaparición política de la comunidad. Si no se cuenta con recursos materiales suficientes, es muy posible su desaparición¹⁸ debido al instinto natural de conquista. De nuevo, la argumentación de *Los discursos* se asemeja en algunos aspectos a la de *La república*. Los dos autores entienden que la creación de las «necesidades» introducirá el lujo y la corrupción. A pesar de estos inconvenientes del aumento de la extensión, ambos admiten este proceso de aumento, bien porque los hombres, como decía Glaucón, no van a admitir

16 En este sentido estamos de acuerdo con L. STRAUSS en calificar de antiutopista a *La república*, aunque por diferentes razones. Cfr. *City and Man*, University of Chicago Press, 1964.

17 *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, I, 1, p. 33: “En cuanto al ocio que pudiera traer consigo la abundancia del lugar, se deben ordenar las cosas de modo que las leyes impongan esa necesidad que el sitio no impone”. Versión española de Ana Martínez de Aracón, Alianza, Madrid, 2003.

18 N. MAQUIAVELO. *Discursos*, I, 1, p. 33: “Por tanto, ya que los hombres no pueden garantizar su seguridad más que con el poder, es necesario huir de esa esterilidad de la tierra y asentarse en lugares muy fértiles”.

vivir como cerdos¹⁹, bien porque el peligro de la invasión obliga a contar con recursos abundantes y suficientes para la defensa²⁰. Los dos aceptan, de hecho, que las ciudades crezcan, aunque idealmente hubiesen preferido un diseño más estático de los límites de la comunidad política. Por esta influencia negativa que puede tener la vida en una comunidad próspera, Maquiavelo considera que la virtud del gobernante consistirá en establecer legalmente una vida austera y de necesidad en una comunidad materialmente fértil y rica²¹.

A pesar de que la fertilidad pueda introducir un desordenado ocio, el realismo político acepta el establecimiento en un lugar fértil debido a la condición ineludible de la posible invasión. Si no contamos con recursos, la comunidad política desaparecerá. Este realismo le va llevando a Maquiavelo a una idea imperial²². La supervivencia política, la autodefensa, exigirá el imperio. El criterio normativo de unidad, que al menos formalmente había prescrito Platón, desaparece en el florentino. Tanto es así, que Maquiavelo alaba la libertad a la que habían conducido los conflictos legalmente ordenados para mantener las condiciones de necesidad que hacen posible la virtud. El criterio normativo es primariamente la defensa, y no el autogobierno, entendido como unidad interna.

Por esta capacidad de autodefensa de la forma imperial, Maquiavelo preferirá la organización política de Roma respecto de la de Esparta o Venecia. A pesar de que estas dos ciudades han conservado su libertad durante un tiempo tan considerable como Roma²³, Maquiavelo no las juzga modélicas ni imitables, debido a que han carecido de una forma política realmente sólida. La libertad de la que disfrutaron no fue del todo real, pues estaba a merced de un ataque o de una conquista necesaria que no podrían administrar. Estas dos ciudades no han contado con el pueblo para la organización política²⁴. No es

19 *Discursos*, I, 1, p. 31: “Elección que sería la más sabia y útil si los hombres estuviesen satisfechos de vivir por sí mismos”.

20 *Discursos*, I, 1, p. 31: “y no anduvieran buscando sojuzgar a otros. Por tanto, ya que los hombres no pueden garantizar su seguridad más que con el poder, es necesario huir de esa esterilidad de la tierra y asentarse en lugares muy fértiles”.

21 *Discursos*, I, 1, p. 34: “Se deben ordenar las cosas de modo que las leyes impongan esa necesidad que el sitio [fértil] no impone”.

22 Cfr. M. HÖRNQVIST, *Machiavelli and Empire*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.

23 *Discursos*, I, 6, p. 47: “Y para examinar esto, es preciso recurrir a las repúblicas que, sin tantas enemistades y tumultos, han permanecido libres por mucho tiempo, y ver qué forma de gobierno tienen y si se hubiera podido introducir en Roma. Los ejemplos son [...] Esparta entre los antiguos y Venecia entre los modernos”.

24 *Discursos*, I, 6, pp. 48-49: “Pero esta unión tuvo dos causas principales: una, que los habitantes de Esparta eran pocos, de modo que podían ser gobernados por pocos; la otra, que, no aceptando forasteros en su república, no tenían ocasión de corromperse ni de crecer hasta el punto de que la ciudad resultase ingobernable por sus instituciones”.

tanto por una injusticia a un pueblo al que no se le reconocen competencias políticas por lo que Maquiavelo se separa del modelo de Esparta y Venecia, sino porque sin el pueblo la comunidad política es más reducida y débil. Roma, al haber contado con el pueblo, ha conseguido la fuerza para defenderse. La estabilidad de Venecia y de Esparta no procede de la prudencia, sino del azar²⁵, pues carecen de herramientas para extenderse con seguridad o defenderse en caso de necesidad. Estas dos ciudades se enfrentaron a la posibilidad de la desaparición cuando tuvieron la necesidad de extender sus dominios. Esta necesidad de extenderse es una de las condiciones políticas básicas que, para Maquiavelo, pueden surgir en cualquier momento²⁶.

Debido a la posibilidad de extenderse, que implica la capacidad de defenderse y de subsistir, Maquiavelo opta por la forma imperial como criterio normativo material para responder a la cuestión del tamaño de la unidad política.

4. EL TAMAÑO DE LA POLIS Y LOS MODOS DEL REPUBLICANISMO²⁷

Se han descubierto en Platón y en Maquiavelo notables puntos de conexión. Los dos autores están en la tradición del realismo político, en la medida en que ningún criterio normativo puede hallarse al margen de los aspectos negativos de la realidad, es decir, del peligro que acecha a la estabilidad de la forma política.

Ambos pensadores sitúan el arranque de la comunidad política en la necesidad. Aunque por razones diversas, necesidad y virtud política se dan la mano en sus textos. En el caso de Platón, es la necesidad de cada individuo debida a su especialización. La excelencia de la polis no es posible más que desde la virtud de cada individuo. La participación política, el autogobierno, está asegurado por la función misma que cada ciudadano realiza en la polis²⁸.

25 MAQUIAVELO así lo dice expresamente de Venecia, *Discursos*, I, 6, p. 47: “Lo que es producto más del azar que de la prudencia de sus [de Venecia] legisladores”.

26 *Discursos*, I, 6, p. 51: “Si una república está organizada de forma apta para mantenerse, pero sin ampliación, y la necesidad la obliga a extenderse, en seguida temblarán sus cimientos y la harán desplomarse en ruinas”.

27 Se emplea republicanismo en un sentido general de la importancia moral que lo público tiene sobre lo privado para el pensamiento de Platón y Maquiavelo. No se utiliza republicanismo en el sentido técnico y a veces excesivamente liberal y antipolítico que a este término han dado autores como P. Pettit y Q. Skinner.

28 Es esta una interpretación de la cosmovisión platónica completamente diferente a la paradigmática de K. Popper en el lugar citado, quien ve en la filosofía de Platón el primer proyecto racionalizado de una sociedad autoritaria. Es de nuestra opinión O. HÖFFE, *op. cit.*, p. 82, quien piensa que la república platónica, a pesar de su carácter estamental, posee un espíritu democrático, en tanto que la participación en la polis permanece abierta a todos.

En el caso de Maquiavelo, la necesidad se refiere más bien a la escasez, que provoca una mayor unidad política y un desarrollo de las virtudes cívicas, en todo caso alejadas del lujo y del ocio.

En la medida en que se da una satisfacción total de unas necesidades, se generan otras, en un aumento inevitable. Eso hace que desde el inicio la unidad política tienda a crecer. De algún modo, toda unidad política está siempre en tensión hacia el imperio. En este punto ambos autores están de acuerdo. Sin embargo, la lógica con la que se acepta este argumento es diferente en ambos casos. Platón hace depender la defensa de la *polis* de la unidad de su gobierno; Maquiavelo al contrario: la unidad de gobierno, de la defensa. Es decir, en Platón, la posibilidad de un imperio, de una unidad política grande, depende de la posibilidad de cualquier unidad política de ir creciendo unitariamente. Lo importante es salvar, o lo que es igual, el gobierno del filósofo, que es un gobierno en libertad. Los guardianes sólo son necesarios para conservar la armonía entre las partes de la polis y, sin ella, sería mejor incluso dejar que la polis desapareciera²⁹. Aboga por esta razón en favor de unidades pequeñas. Maquiavelo invierte la lógica. Lo más importante es la capacidad de defensa y esto sólo es posible en un gran territorio. Un gobierno en libertad, sin esta capacidad, es ingenuo. Por eso, una unidad ha de crecer incluso aunque parezca estar en peligro el autogobierno. En ese caso, lo generará por la ley tanto como pueda.

Al observar la lógica de ambos razonamientos, nos puede parecer que estamos ante dos tipos de republicanismo. Maquiavelo lanza al planteamiento de Platón la cuestión de si es posible la virtud sin libertad y ésta sin ausencia de interferencia de poderes extranjeros. Más importante que crecer según unidad, es crecer. Platón lanza a Maquiavelo la cuestión de que la ausencia de interferencia extranjera no genera la unidad de la polis y que, por tanto, el tamaño de la polis no asegura la ausencia de división interna, con lo cual se encuentra tan amenazada o más que en el caso de la existencia de un enemigo exterior.

La tensión política hacia el imperio es hoy una realidad fáctica. La organización de la suficiencia parece avanzar en la línea de los grandes espacios con un centro de influencia en cada caso y en frecuente pugna. Parece que el criterio normativo de Maquiavelo es el que ha venido verificándose en los últimos tiempos. La unidad y la posibilidad de la libertad y el autogobierno dentro de cada uno de esos espacios, sin embargo, están en cuestión. Más bien

²⁹ La centralidad del principio de unidad en la argumentación de *La república* ha sido destacada recientemente por M. SCHOFIELD, *Plato. Political Philosophy*, Oxford University Press, 2006, pp. 216 y ss.

parecen crecer a expensas de un fuerte poder centralizado y a costa de numerosas disensiones internas, e incluso de empobrecimiento.

El criterio normativo «ideal» a disposición es, sin embargo, la deseable unidad del mundo representada en las organizaciones y tribunales internacionales. La incesante búsqueda de la medida de esa unidad ha hecho olvidar que la frontera es algo insalvable para la política, y que quizás haya que volverse a preguntar por el tamaño de los estados en plural y desarrollar respuestas normativas concretas para la unidad.

Recibido: 1 abril 2007

Aceptado: 30 noviembre 2008

